

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29445** *UNIVERSAL DE PESCADOS, S.L.U.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 183/12, a instancia de don Antonio Pardavila Pérez y otros, contra Universal de Pescados, S.L.U., se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional, por la cantidad de 273.874,05 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073901-1